

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14653248542



(415)7707212489984(8020) 000001465324854 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 3 7 1 0 0 1 2 -

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

19930219

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación:

13 2 3 7 1 0 0 1 2

27. Fecha expedición:

19930219

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

169

29. Departamento:

169 Casanare

30. Ciudad/Municipio:

85 Hato Corozal

125

31. Primer apellido

CARVAJAL

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

ISMELDA

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

169 Casanare

40. Ciudad/Municipio:

85 Yopal

001

41. Dirección principal

CL 9 20 74 OF 204

42. Correo electrónico:

imecarv@yahoo.es

43. Código postal

3123784239

44. Teléfono 1:

3123784239

45. Teléfono 2:

6340009

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código:
6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:
2 0 0 1 1 0 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:
1

2

51. Código:
1 1 1

52. Número establecimientos:
1 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:
1 5 1 4 2 2 4 2 4 8

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exigenza

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:
1 1 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Servicio	1	2	3
57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 20190823

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: